



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LP-INE-JLEMX-02-2021

**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA
VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS
JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACION Y APERTURA
DE PROPOSICIONES**

18 DE FEBRERO DE 2021

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-02-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

A través del sistema electrónico **CompralNE**, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LP-INE-JLEMX-02-2021**, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Recepción y apertura de los sobres presentados a través del sistema electrónico **CompralNE**.
3. Firma electrónica del acta correspondiente.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-02-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito **C.P. Andrés Arroyo Delgado**, en mi carácter de Coordinador Administrativo, adscrito a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **18 de febrero de 2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LP-INE-JLEMX-02-2021**, convocada para la contratación de “**Suministro de combustibles y lubricantes para vehículos automotores propios y arrendados de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México**”.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-02-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

A C T A

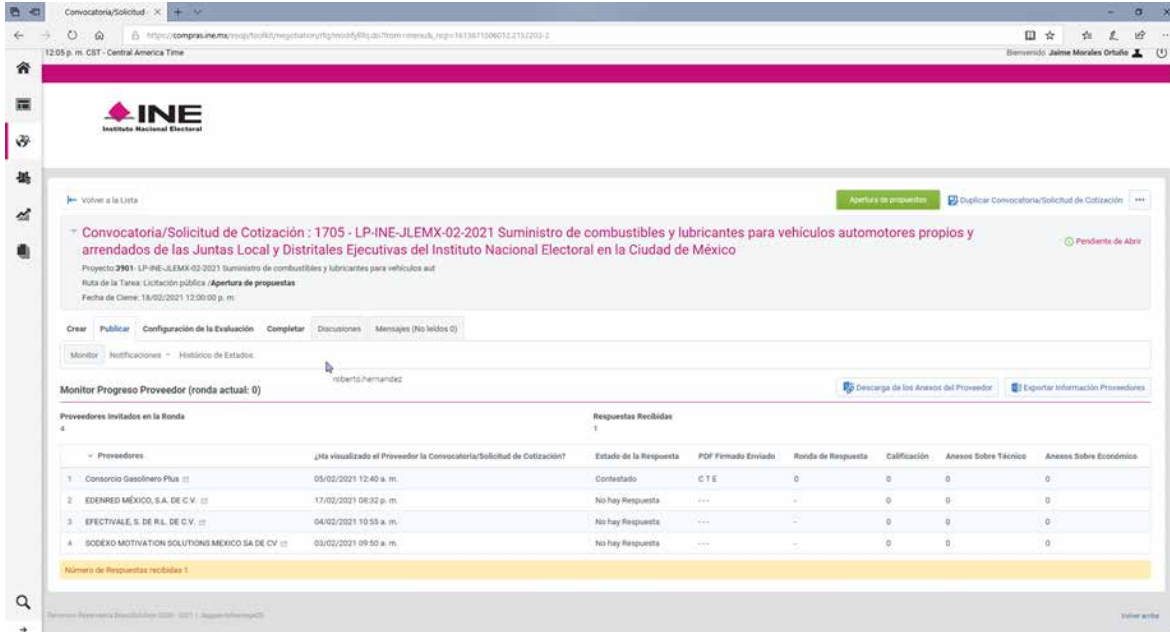
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00** horas del **18 de febrero de 2021**, se dio inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios en lo sucesivo el “**Reglamento**”; Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto, conforme a lo señalado en el numeral **6.2** de la convocatoria de la licitación indicada al rubro.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral en lo sucesivo, las “**POBALINES**”, mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el **C.P. Andrés Arroyo Delgado**, en mi carácter de Coordinador Administrativo, adscrito a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día y de conformidad con el artículo 41 primer párrafo del “**Reglamento**”, artículo 63 cuarto párrafo de las “**POBALINES**” y numeral **6.2.3** de la convocatoria, quien preside informa que se entregaron proposiciones a través del sistema electrónico **CompralNE**, en el apartado denominado “**Estado de la Respuesta**” cuyo status aparece como “**Contestado**” por parte de los licitantes que se enlistan a continuación tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema:-----

No.	Licitantes
1	Consorcio Gasolinero Plus, S.A. de .C.V.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-02-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



Convocatoria/Solicitud de Cotización

12:05 p. m. CST - Central America Time

Bienvenido: Jaime Morales Ortaño

INE
Instituto Nacional Electoral

Volver a la Lista

Apertura de propuestas | Duplicar Convocatoria/Solicitud de Cotización

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1705 - LP-INE-JLEMX-02-2021 Suministro de combustibles y lubricantes para vehículos automotores propios y arrendados de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México

Proyecto 3901 - LP-INE-JLEMX-02-2021 Suministro de combustibles y lubricantes para vehículos aut

Ruta de la Tarea: Licitación pública / Apertura de propuestas

Fecha de Cierr: 18/02/2021 12:00:00 p. m.

Crear | Publicar | Configuración de la Evaluación | Completar | Discusiones | Mensajes (No leídos 0)

Monitor | Notificaciones | Historico de Estados

Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0)

Descarga de los Anexos del Proveedor | Exportar Información Proveedores

Proveedores Invitados en la Ronda		Respuestas Recibidas						
Proveedores	¿Ha visualizado el Proveedor la Convocatoria/Solicitud de Cotización?	Estado de la Respuesta	PDF Firmado Enviado	Ronda de Respuesta	Calificación	Anexo Sobre Técnico	Anexo Sobre Económico	
1 - Consorcio Gasolero Plus	05/02/2021 12:40 a. m.	Contestado	C T E	0	0	0	0	
2 - EDENRO MEXICO, S.A. DE C.V.	17/02/2021 08:32 p. m.	No hay Respuesta	---	0	0	0	0	
3 - EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	04/02/2021 10:55 a. m.	No hay Respuesta	---	0	0	0	0	
4 - SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO SA DE CV	03/02/2021 09:50 a. m.	No hay Respuesta	---	0	0	0	0	

Número de Respuestas recibidas: 1

Asimismo y de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado **CompralNE**, en lo sucesivo **"LINEAMIENTOS"**, la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas, y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica o económica con **una Firma Electrónica Avanzada**, así como la documentación señalada en el numeral 4.1 documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica de la convocatoria, **dicha proposición será desechada** de conformidad con la normativa en la materia.

Por lo anterior, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su apertura, verificando que todas las proposiciones, presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta licitación.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-02-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En términos del artículo 59 fracción IV del “**Reglamento**” previo a la recepción de las proposiciones, se verifica la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública y del Instituto, asimismo se hace constar la documentación entregada de manera electrónica por los licitantes.-----

Las ofertas entregadas de manera electrónica se reciben para su evaluación **sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido**, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral **5** de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presente acta.-----

Asimismo y de conformidad con el numeral 26 de los “**LINEAMIENTOS**”, la información generada por cualquier Operador en **CompralNE**, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio.-----

En cumplimiento al artículo 42 fracción III del “**Reglamento**” y el artículo 63 séptimo párrafo de las “**POBALINES**”, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones, mismas que se entregaron durante el acto las cuales forman parte del **Anexo 1** de la presente acta, el análisis detallado de las evaluaciones se efectuará posteriormente al realizar las evaluaciones de la mismas.-----

Se informa que de conformidad con el quinto párrafo del artículo 45 del “**Reglamento**” y el numeral **6.3**. “Acto de fallo” de la convocatoria, el “**Instituto**” notificará el fallo a través de **CompralNE** el mismo día de su emisión. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día **25 de febrero de 2021**, el “**Instituto**” enviará por correo electrónico un aviso a los licitantes participantes informándoles que el acto de fallo se encuentra a su disposición en **CompralNE**, asimismo el acta se publicará en la página del “**Instituto**”, en el apartado de Licitaciones.-----

Quien preside, atendiendo a lo precisado en la fracción VI del artículo 64 de las “**POBALINES**” se hace del conocimiento a los licitantes que previo a la firma del contrato, el licitante que resulte adjudicado, deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.-----

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-02-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Conforme se estableció en el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del “**Reglamento**”, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del “**Reglamento**”, a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado **CompraINE**, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, en el apartado denominado “En seguimiento y concluidos”, y adicionalmente, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, sita en calle Tejocotes 164, colonia Tlacoquemécatl del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **16:00** horas del mismo día de su inicio.-----

----- **FIN DEL ACTA** -----

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-02-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 1

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-02-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 1

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-JLEMX-02-2021

“Suministro de combustibles y lubricantes para vehículos automotores propios y arrendados de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México”.

Constancia de documentación presentada por los licitantes

(*Numerales 4.1, 4.2 y 4.3 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica*, " *Oferta Técnica* " y " *Oferta Económica* " de la convocatoria)

Licitante	Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las "POBALINES"	4.1 inciso a)		4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.1 inciso h)	4.2 Oferta Técnica	4.3 Oferta Económica
			Acreditación de Personalidad Jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de Integridad	Nacionalidad Mexicana	<i>En caso de pertenecer al Sector de MIPYMES, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece su empresa</i>	Participación Conjunta	Oferta Técnica	Oferta Económica
			Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6			Anexo 1 (Anexo Técnico)	Anexo 7
Consorcio Gasoliner Plus, S.A. de C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-02-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO 1

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-JLEMX-02-2021

“Suministro de combustibles y lubricantes para vehículos automotores propios y arrendados de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México”.

4.3 Contenido de la Oferta Económica

Licitante:	Concepto	Oferta	Observaciones
Consortio Gasolinero Plus, S.A. de C.V.	Costo unitario por primera emisión medio electrónico “Hidrotag”	\$0.00	
	Costo por reposición o sustitución de medio electrónico “Hidrotag” por causa atribuibles al proveedor.	\$0.00	
	Costo por reposición o sustitución de medio electrónico “Hidrotag” por mal uso, robo o extravío:		
	a) Primera Reposición	\$0.00	
	b) Segunda Reposición	\$50.00	IVA Incluido
	Comisión por el servicio	0.00%	
	Precios del combustible: los precios de los combustibles (Gasolina Magna o Regular mayor a 87 octanos, Gasolina Premium mayor a 91 octanos y diésel) serán determinados bajo las condiciones de oferta y demanda, ajustándose a las variaciones de precio que el mercado cause, al precio vigente establecido en la estación de servicio al momento del suministro de combustible, de conformidad con las disposiciones que para tal efecto emita(n) la(s) autoridad(es) competente(s).		
	Monto Mínimo Cotizado:	\$1,200,000.00	IVA Incluido
Monto Máximo Cotizado:	\$2,000,000.00	IVA Incluido	

Nombre	Área que representa
C.P. Andrés Arroyo Delgado El presente documento está firmado electrónicamente por el C.P. Andrés Arroyo Delgado , Coordinador Administrativo, adscrito a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	Coordinación Administrativa

